

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**



N° 307-2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 25 OCT. 2011

VISTO:

El Informe N° 001-CE-CP N° 007-2011-OPE/INS, de fecha 21 de octubre de 2011, emitido por el Presidente del Comité Especial, que solicita la aprobación de las Bases del proceso de selección Concurso Público N° 007-2011-OPE/INS para la contratación del "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA RED ELÉCTRICA ESTABILIZADA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y LÍNEA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DEL INS"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud como Organismo Público Ejecutor del Sector Salud, requiere de la provisión de bienes y servicios que aseguren el logro de los objetivos programados para el presente ejercicio presupuestal;

Que, en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Salud para el Ejercicio Presupuestal 2011, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 011-2011-J-OPE/INS, de fecha 14 de enero de 2011 y, modificado mediante Resolución Jefatural N° 265-2011-J-OPE/INS, de fecha 23 de septiembre de 2011, se incluyó el proceso signado con Número de referencia PAC 148, denominado Concurso Público para la contratación del "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA RED ELÉCTRICA ESTABILIZADA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y LÍNEA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DEL INS";

Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario 2011 N° 1939-2011, de fecha 16 de septiembre de 2011, la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica, acredita que existe crédito presupuestario en el ejercicio presupuestario 2011, para atender el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA RED ELÉCTRICA ESTABILIZADA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y LÍNEA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DEL INS", hasta por el monto de S/. 250 000,00. Asimismo, se solicitó a la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Asesoría Técnica, la previsión presupuestaria para el ejercicio presupuestario 2012, a efectos de atender el mencionado servicio, por un monto ascendente a S/. 281 888,11;

Que, mediante Resolución Directoral N° 641-2011-DG-OGA-OPE/INS, de fecha 11 de octubre de 2011, se aprobó el Expediente de Contratación del proceso de selección Concurso Público N° 007-2011-OPE/INS para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA RED ELÉCTRICA ESTABILIZADA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y LÍNEA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DEL INS", por un Valor Referencial de S/. 531 888,11 (Quinientos treinta y un mil ochocientos ochenta y ocho



con 11/100 Nuevos Soles); asimismo, se designó a los miembros del Comité Especial encargado de la conducción y ejecución del proceso en mención;

Que, el Comité Especial sujetándose a lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y los artículos 27° y 31° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, mediante el documento de visto, remite para su aprobación, las Bases Administrativas del proceso denominado Concurso Público N° 007-2011-OPE/INS para el "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA RED ELÉCTRICA ESTABILIZADA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y LÍNEA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DEL INS", por un Valor Referencial de S/. 531 888,11 (Quinientos treinta y un mil ochocientos ochenta y ocho con 11/100 Nuevos Soles), incluidos todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo total del servicio;

Que, el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, por escrito mediante Resolución o cualquier otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Con visto bueno de la Sub Jefatura y la Dirección General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las normas citadas y en uso de las facultades establecidas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA; y

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR las Bases Administrativas correspondientes al proceso de Concurso Público N° 007-2011-OPE/INS para la contratación del "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA RED ELÉCTRICA ESTABILIZADA PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN Y LÍNEA DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DEL INS", por un Valor Referencial de S/. 531 888,11 (Quinientos treinta y un mil ochocientos ochenta y ocho con 11/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Artículo 2°.- REMITIR la documentación sustentatoria del proceso de selección que se aprueba, al Presidente del Comité Especial, con la finalidad que se proceda a la convocatoria respectiva.

Regístrese y Comuníquese.



[Handwritten signature]

Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
FIC: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista, que he devuelto en el acto
presentado. Registro N° 910 Lima 16/05/2011
ROSALBA VELASQUEZ DE VELASCO